Programa de Prevención Permanente –PPP – Área Laboral. El Programa de Prevención Permanente, está dirigido a todos los empleados de las empresas públicas y privadas del país.

El consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, se ha convertido en toda una amenaza para la salud de los consumidores, los trabajadores de una empresa no se escapan de esta realidad.

Esta propuesta es un compromiso y preocupación del Consejo Nacional de Drogas con el interés de educar, formar y preparar a los empleados en una cultura preventiva fortaleciendo los factores que son aquellos que dan fortaleza emocional a la persona, favorecen su desarrollo y su inserción social, le permiten manejar adecuadamente las dificultades propias de su situación de vida, le facilita enfrentar exitosamente los riesgos de consumir drogas y pueden ser amortiguadores de los factores de riesgo. La interacción entre ellos puede contribuir a reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados con el consumo de drogas. Esta propuesta busca también la rentabilidad y la eficiencia en las empresas.

Este programa se logrará a través de un proceso de capacitación, sensibilización y orientación en torno a crear espacios laborales sanos y libres de consumo de sustancias psicoactivas, donde se incrementarán los Factores de Protección a lo interno de la institución y al mismo tiempo se minimizarán los Factores de Riesgo.

Se implementará un pre-test al inicio de la capacitación y post-test al finalizar con miras a medir los resultados de dicha capacitación.

Todo esto se enmarca dentro de la estrategia de prevención universal (trabajaremos con todos los empleados de la empresa).

Se abordan los temas de consumo de drogas en ambientes laborales, enmarcados dentro de los programas de salud ocupacional o el Departamento de Recursos Humanos (Sub Sistema de Capacitación de la empresa).
Se establecerá una cultura de prevención de accidentes laborales, seguridad laboral y prevención del consumo de drogas.

Se necesita conocer la situación real de la empresa en torno al trabajo preventivo, sus actitudes y compromisos a esta problemática y el nivel de información que los actores posean sobre la prevención del uso indebido de drogas.

Lic. Germania Melo

Encargada Planificación y Desarrollo

Consejo Nacional de Drogas